

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO(A) MAYOR

Plan Estratégico Institucional		Plan Estratégico Institucional						
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas		Plan Operativo Anual 2017						
Plan Anual de Inversiones (PAI)		El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional no cuenta con Proyectos de Inversión por cuanto actualmente se encuentra en aprobación el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de conformidad con las atribuciones y funciones definidas en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad, publicado en Registro Oficial No. 283, 7 de julio de 2014.						
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Programa	Políticas Públicas para la igualdad y la no discriminación	Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> * 3 Políticas y acciones afirmativas para la igualdad generacional e intergeneracional formuladas *10 Entidades priorizadas del sector público del nivel nacional transversalizan el enfoque y las políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional *200 Cantones que conforman consejos consultivos cantonales 		1/1/2017	31/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> Durante el presente mes, se ha realizado capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y asesoría en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la realización del diagnóstico de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, aprobada por la Dirección Técnica y la Secretaría Técnica. • Tres documentos técnicos como insumos para informes país entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores. • Entrega de archivos que contienen documentos técnicos sobre estudios e informes investigativos de las temáticas de igualdad intergeneracional. • En coordinación con el Instituto Interamericano del Niño, se cumplió la primera fase de selección de candidatos para la capacitación programada. • En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, MIES, Child Fund, Ministerio de Seguridad se trabaja en la malla curricular para defensoras y defensores comunitarios. • Se cuenta con un plan de observancia de política pública para aprobación. • Propuesta de manual para las juntas cantonales de protección de derechos remitida al Consejo de la Judicatura para retroalimentación. • Casos y denuncias: información disponible sobre registro de atenciones a usuarios; 18 documentos asignados a la instancia inmediata. Articulación interinstitucional con la Coordinación Defensorial Zonal 9, Centro de Mediación y Arbitraje de la Defensoría Pública de Pichincha y MIES Distrito Centro. • Incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional a través de documentos, asesoría técnica y procesos de sensibilización en los cantones: Otavalo, Tisaleo, Pedernales, Jama, Santa Ana, Chone, Palora, El Guabo. • Impulso a la conformación y fortalecimiento de consejos consultivos cantonales de niñez y adolescencia; jóvenes, y personas adultas mayores en los cantones: Huamboya, Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Montalvo, Quimsaloma, Las Naves, La Libertad, El Empalme, Pindal, Macará, Celica, Chaguarpamba, El Carmen, Bolívar, Chunchi, El Tambo, Salinas, Montufar, Quijos, El Chaco. • Acompañamiento técnico para el relacionamiento de los consejos consultivos, consejos cantonales de protección de derechos y GAD en los cantones: Salcedo, Pillaro, Guano, Guamate, Atahualpa, Chilla, Huaquillas, Marcabell, Azogues, El Tambo, Suscal, Quevedo, Chimbo, La Concordia, Daule, Nobol, El Triunfo, General Antonio Elizalde, Coronel Marcelino Mariátegui, Palestina, Balzar, Girón, Guachapala, Cuenca, Chordeleg, Paltas, Jijilapa, Manta, Montecristi, El Carmen, F. Alfaro, Chone, Olmedo, Rocafuerte, P. López, Tulcan, Montufar, Huaca, Bolívar, Río Verde, Tena, Carlos Arosemena Tola, Loreto, La J. de los Sachas, Quito, Durán, Poyando, Portoviejo, Pedernales, 24 de Mayo, Alausí, Cotac, Riobamba, Cumandá, Santa Clara, Baltas, Machala, Pílas, Caluma, Chillanes, Santa Elena, Oña, Sozoranga, Pichincha, Esmeraldas, El Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Mocache, Milagro, Zamborondón, Otavalo, Valencia, Urdaneta, Santa Ana, Mira, Ambato. • Relación con los gobiernos autónomos descentralizados y consejos cantonales de protección de derechos en los cantones: Guaranda, I. Ayora, Guamote, Saraguro, Tena, Girón, Bolívar, Sucre, Pujilí, Saquisilí, Ambato, Penipe, Guano. • Relación con las juntas cantonales de protección de derechos para coordinación y articulación de los sistemas locales de protección en los cantones: Pichincha, Cevallos, Babahoyo, Valencia, Balao, Guayaquil, Milagro, Tena y Guandamí. • Desarrollo de acciones conjuntas con los consejos nacionales para la igualdad en Portoviejo. • Relación con los consejos cantonales de protección de derechos para la coordinación y articulación de los sistemas locales de protección en los cantones: Calvas, Arenillas, Las Lajas, Guachapala, Bolívar, Esmeraldas. 	"No aplica", los proyectos registrados no son priorizados por SENPLADES
Programa	Administración Central	Incrementar las capacidades institucionales del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> * 90% de ejecución de la PAPP . *98% de Presupuesto Ejecutado *90% de Resultados programados y cumplidos 	1.911.927,81	1/1/2017	31/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> Conforme lo programado para el mes, se han cumplido las siguientes actividades y productos: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestaria de marzo 7,60% y ejecución del PAC 3,91%; Proceso de contratación mediante catálogo electrónico, infirma cuantía; y Régimen Especial; se cumple con el pago de obligaciones a proveedores; y declaraciones de obligaciones tributarias presentadas y pagadas. • Capacitación al personal: se realizó convocatorias para cursos y estudios de maestría. • Reuniones con el Min. de Trabajo para identificar la normatividad y metodología para la elaboración del manual de clasificación de puestos y perfiles ocupacionales. • La Unidad de Talento Humano en coordinación con la Dirección de Planificación, capacitaron al personal del CNII en el proceso de planificación de talento humano 2017, conforme directrices del Ministerio de Trabajo; la coordinación y ejecución del proceso consistió en la revisión, validación de diagnóstico, actas de validación de productos, plantillas de talento humano y elaboración del informe técnico del proceso. • Ingreso en el sistema SIPEP de la documentación del proceso de baja de los proyectos "Apoyo a la conectividad de los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñez y Adolescencia" y "Conformación y fortalecimiento de las juntas cantonales de protección de derechos para el funcionamiento sistémico con los organismos del SNDPINA". • Registro y validación de la programación anual de la planificación (PAP) 2017 del CNII en el Módulo de Planificación del SIPEP. • Informes: Planificación y G. Estratégica; actualización LOTAIP; cumplimiento del derecho de acceso a la información pública en la plataforma tecnológica de la Defensoría del Pueblo; situación actual, de los convenios de cooperación internacional 2014-2016 y base de datos Excel actualizada. • Rendición de cuentas CNII 2016. Fase 2: aprobada la propuesta de grupos focales para la deliberación pública. • Registro de información y propuesta de reforma al proceso contacto ciudadano. Gestión jurídica, se elabora tres proyectos de convenios: Defensoría Pública; Fiscalía; y Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se expide la Resolución NO. CNII-CNII-2017-0003-R " Reglamento interno de administración del talento humano del CNII". Gestión Comunicación Social, se cuenta con: Video institucional aprobado; producción de video adulta mayor. Elaboración de contenidos de presentación CNII 2017. Entrega de insumos y ayudas memoria para entrevistas. Borrador y corrección de versión comunicacional del Informe CNII 2016. Propuesta del plan de comunicación para presentar en el próximo Comité de Gestión. Información nacional y local actualizada sobre: Organismos de protección de derechos, campaña voto facultativo "yo decido" Cobertura y difusión de eventos: Ecuador Joven y Diverso, Niñez y Adolescencia en FLACSO; Encuentro personas adultas mayores en Durán, otro en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Publicación de: 36 noticias territoriales; 9 noticias nacionales como boletines de prensa; informativo mensual institucional; En redes sociales durante el mes de marzo se promocionó: campaña "Yo Decido"; 70 posts; encuentro por los derechos de las personas adultas mayores, actividad que se cubrió en vivo a través de Facebook y Twitter; Encuentro provincial de niñas, niños y adolescentes en Loja; reuniones de trabajo con CCPD; 52 fotografías y memes sobre el voto facultativo, reuniones interinstitucionales, y el festival de las personas adultas mayores; dos álbumes con 83 fotografías con promoción de las capacitaciones para la sensibilización del voto facultativo y el Encuentro de las personas adultas mayores.; 20 Monitoreos de prensa y 45 "Notas Alerta" que reflejan la vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria para la intervención de la Institución. Segundo mes de pasantías cumplido. 	"No aplica", los proyectos registrados no son priorizados por SENPLADES
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				1.948.196,95				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/3/2017				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				NATALIA ARIAS RENDÓN				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				nataliaarias@igualdad.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 223-0245 EXTENSIÓN 301				